



4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-073675

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025 14:12

Radicado entrada
No. Expediente 59240/2025/OFI

AVISO

Asunto: Publicación de la citación para notificación personal de la Resolución No. 2892 de 11 de noviembre de 2025.

Referencia:

Nombre	Asunto	# Radicado Respuesta	Motivo
Clara Ines Martinezguerra Valdivieso.	Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4530 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público CLARA INES MARTINEZGUERRA VALDIVIESO.	2-2025-070880	NO EXISTE

La suscrita Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera, publica el presente Aviso en cumplimiento del Artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que el oficio referenciado fue devuelto por el motivo señalado en precedencia, situación que no permitió comunicar el documento del asunto.

A continuación, se inserta el oficio de citación para notificación personal:



Continuación oficio

4.1.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera



Radicado: 2-2025-070880
Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2025 15:47

Señora
CLARA INES MARTINEZGUERRA VALDIVIESO
Dirección: CALLE 3 A # 22 - 09 BONDA
Santa Marta

Radicado entrada
No. Expediente 56602/2025/OFI

Asunto: Citación Notificación de Mandamiento de Pago. Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Expediente No. 4530 de la Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público **CLARA INES MARTINEZGUERRA VALDIVIESO.**

Respetado señora Clara Inés,

De manera atenta le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público piso 3º Grupo Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdirección Jurídica, de las instalaciones de la Carrera 8 No. 6 C- 38, Edificio San Agustín, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de recibir notificación personal del mandamiento de pago proferido en su contra, mediante la Resolución No **2892 de 11 de noviembre de 2025.**

De no comparecer en el término aquí estipulado, procederemos a notificarle por correo físico la decisión enviando a su dirección de notificaciones copia de la mencionada resolución, y se continuará con el proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 826 en concordancia con los artículos 565 y 569 del Estatuto Tributario y la Resolución 321 de 2007.

No obstante lo anterior, usted podrá autorizar ser notificado del presente mediante correo electrónico para lo cual deberá aceptar ser notificado por este medio

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2



bFJY vLkg JwLI hKP7 6Yzq rTH rzQ=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



iwHF JIAL nWJW DrTH PAzC Jimg LEA=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio



Continuación oficio informando su decisión a través del buzón de correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Cordialmente,

LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.
Coordinadora Grupo Peticiones, Consulta y Cartera
Subdirección Jurídica

APROBÓ: LMAG
ELABORÓ: Steffani Paola Riveros Vasquez

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

Página | 2

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



bFJY vLkg JwLI hKP7 6Yzq rTH rzQ=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>



Continuación oficio

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente AVISO, por el cual se notifica una citación para notificación personal, se fija el día **27 de noviembre de 2025** a las 8:00 Am, por el término de cinco (05) días en lugar visible al público del Edificio San Agustín, ubicado en la Carrera 8 N° 6 C 38 de Bogotá DC., y en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija el presente AVISO el día **03 de diciembre de 2025** a las 5:00 Pm , por cuanto han transcurrido los cinco (05) días de que trata el Art. 68 C.P.A.C.A. Ley 1437 de 2011, en consecuencia, queda surtida la notificación de la citación para notificación personal de la persona aquí relacionada.

Firma: Liliana Maria Almeyda Gomez

Cargo: Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Firmado digitalmente por: LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ

bFJY vLkg JwLI hKp7 6Yzq rTH rzQ=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>